

25277 ORDEN de 9 de septiembre de 1982 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas Superiores).

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 18 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 8 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 8 de julio), y Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, en cuanto no se opongan al mismo, y demás disposiciones.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

Tercero.—Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

- Instancia.
- Hoja de servicios.
- Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.) y
- Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 9 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LAS PALMAS

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo IV, «Física».

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón

Grupo X, «Cinemática y Dinámica de máquinas».

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo V, «Mecánica».
Grupo XIV, «Proyectos».

25278 ORDEN de 9 de septiembre de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Psicología social» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Orden de 17 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1982) para provisión de la cátedra de «Psicología social» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona,

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierto la provisión de dicha cátedra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 9 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

25279 ORDEN de 9 de septiembre de 1982 por la que se nombra al Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Ética» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 20 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre) para provisión de la cátedra de «Ética» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José I. Alcorta Echevarría.

Vocales:

Don Gilberto Gutiérrez López, don Enrique López Castellón, Don José Montoya Sáenz y don Arturo Juncosa Carbonell, Catedráticos de las Universidades: de Granada, el primero; de la Autónoma de Madrid, el segundo; de Valencia, el tercero, y de Sevilla, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Angel González Alvarez.

Vocales suplentes:

Don Jesús María Vázquez Rodríguez, don Javier Muguerza Carpinter, don Jesús Rodríguez Marín y don José Todolí Duque, Catedráticos de las Universidades: de Salamanca, el primero; de la UNED, el segundo; de Alicante, el tercero, y de la Complutense de Madrid, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 9 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

25280 ORDEN de 13 de septiembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la Cátedra de «Econometría y métodos estadísticos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de La Laguna, Santiago y Málaga.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Orden de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 1982) para provisión de la Cátedra de «Econometría y métodos estadísticos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de La Laguna, Santiago y Málaga, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Lozano López.

Vocales:

Don José María Otero Moreno, don Antonio Pulido San Román, don José Luis Raymond Bara y don Juan Luis del Hoyo Bernat, Catedráticos de las Universidades de Málaga y Autónoma de Madrid, los otros dos.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alfonso García Barbancho.

Vocales suplentes:

Don Angel Alcaide Inchausti, don Manuel Artís Ortuño, don Ezequiel Uriel Jiménez y don Antonio Aznar Grasa, Catedráticos de las Universidades Complutense, Barcelona, Valencia y Zaragoza, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 13 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

25281 ORDEN de 21 de septiembre de 1982 por la que se anuncian a concurso-oposición, turno restringido, plazas de Profesores agregados de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Cumplido lo previsto en el artículo 117, puntos uno y dos, de la Ley General de Educación, de cuatro de agosto de

1970, mediante el Real Decreto 1050/1979, de 4 de abril, por el que se regula el ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad por el sistema de concurso-oposición, turno restringido, de los Profesores adjuntos de Universidad, que reúnan los requisitos establecidos en dicha norma, resulta obligatoria la convocatoria de las citadas pruebas selectivas, en su vertiente de turno restringido, como una forma de provisión de las vacantes existentes en el mencionado Cuerpo.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final primera del mencionado Real Decreto, la petición formulada por las respectivas Universidades, el acuerdo adoptado por el Consejo de Rectores y, previo informe de la Comisión Superior de Personal.

Este Ministerio ha resuelto anunciar para su provisión en propiedad a concurso-oposición, en turno restringido, las plazas de Profesor agregado de Universidad que se relacionan en el anexo adjunto a la presente Orden.

Los aspirantes para ser admitidos al mismo deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas que figuren en la convocatoria efectuada por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre, rigiéndose el concurso-oposición por los preceptos legales que en las mismas se determinan, excepto las modificaciones que los afecten en virtud de lo establecido en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre, 23 de enero y 8 de julio, respectivamente).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 74/1980, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), sobre tasas de derechos de examen, éstas se cifran en novecientas pesetas, y las de formación de expediente en doscientas setenta pesetas, correspondiendo abonar un total de mil ciento setenta pesetas en la Habilitación del Ministerio de Educación y Ciencia, Alcalá, 34, planta baja, Madrid-14.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 21 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- «Historia económica mundial y de España» de Autónoma de Barcelona.
- «Teoría del Estado y Derecho constitucional» de Santiago.
- «Estructura e instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de Autónoma de Madrid.

Facultad de Derecho

- «Derecho administrativo» de La Laguna.
- «Derecho político» de Santiago.

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grupo III, «Física», de Politécnica de Valencia.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

- Grupo XX, «Motores térmicos», de Politécnica de Valencia.
- Grupo XXIX, «Tecnología química general», de Politécnica de Las Palmas.

25282 CORRECCION de errores de la Orden de 14 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Metafísica (Ontología y Teodicea)», de las Facultades de Filosofía y Letras y Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de las Universidades de La Laguna, Oviedo, Santiago, Salamanca y Sevilla.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden de 14 de julio de 1982, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de 30 de julio de 1982, por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Metafísica (Ontología y Teodicea)», de las Facultades de Filosofía y Letras y Filosofía y Ciencias de la Educación de las Universidades de La Laguna, Oviedo, Santiago, Salamanca y Sevilla, queda rectificada en el sentido: donde dice:

«Vocales suplentes:

Don Alejandro Llano Cifuentes y don José Petit Sullá, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el segundo y cuarto, y en situación de supernumerarios, el primero y tercero, debe decir:

«Vocales suplentes:

Don Juan José Rodríguez Rosado, don Francisco Canals Vidal, don Alejandro Llano Cifuentes y don José Petit Sullá, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el segundo y cuarto, y en situación de supernumerarios los otros dos».

25283 CORRECCION de errores de la Orden de 10 de septiembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las fases del concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de las Escuelas Oficiales de Idiomas, de la asignatura de «Ruso».

Ilmo. Sr.: Advertido error en la Orden ministerial de 10 de septiembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las fases del concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la asignatura de «Ruso».

Este Ministerio ha resuelto rectificar lo siguiente:
Donde dice: «Presidente: Doña Carmen Fernández Méndez», debe decir: «Presidente: Doña Natalia Paños Roch».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 13 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

25284 RESOLUCION de 8 de junio de 1982, de la Universidad de Santander, por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir tres plazas vacantes en la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos en la plantilla de dicho Organismo.

De conformidad con lo señalado en la norma 5.1 de la resolución de la Universidad de Santander, de 11 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1982) por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir tres plazas vacantes en la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de este Organismo,

Este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición, quedando constituido con las siguientes personas:

Titulares

Presidente: Por delegación del Rector de la Universidad, el ilustrísimo señor don José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras y Director del Instituto de Ciencias de la Educación de esta Universidad.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Emilio Santos Corchero, Catedrático de la Facultad de Ciencias y Decano de la misma, en representación de esta Universidad.

Don Victoriano Martínez Sánchez, Jefe del Servicio de Profesorado de Formación Profesional de Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, en representación del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don Fernando Tarragato Cruz, Jefe del Servicio de Retribuciones de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Manuel Revuelta Sañudo, Funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y Director de la Biblioteca «Menéndez Pelayo», de Santander, representante del Ministerio de Cultura.

Secretario: Ilustrísimo señor don José María Hernández de la Torre y García funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado y Gerente de la Universidad de Santander.

Suplentes

Presidente: Excelentísimo señor don Alfredo Páez Balaca, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y Vicerrector de Extensión Universitaria.

Vocales:

Don José Ortega Valcárcel, Catedrático de «Geografía General», de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad.

Don Ángel Moruno Morillo, Director de Programa de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, en representación del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don José Eduardo Álvarez Álvarez, Director de Programa, de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Doña María Fernanda Iglesias Lesteiro, Directora de la Biblioteca de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Cristóbal Márquez Labajo, Funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil y Jefe de la Sección de Gestión Económica de la Universidad de Santander.

Santander, 8 de junio de 1982.—El Rector, José Miguel Ortiz Melón.